

sublimes y nobles que sirven à la poësía, y à las ciencias abstractas. Entonces se prueba bien si tiene voces para servir à explicar cosas tan diferentes. Los que no saben las cosas, ¿cómo se atreven à juzgar de las voces, teniendo por una causa muy facil decidir sobre su origen, sobre su naturaleza, y sobre su aptitud ò ineptitud?

En esta consideracion me parece que apenas habrá unos pocos en toda nuestra España que comprendan el conocimiento de nuestro idioma en toda su esfera. Y lo mismo digo de los naturales de otra qualquiera gente respecto de su propria lengua. En vista de esto debe qualquiera que escribe en una materia elegir las frases y voces que explican mas vivamente sus idéas; de forma que se hagan ver mejor y con mas decóro.

En quanto à la doctrina debemos trabajar porque la entiendan hasta los rudos. Pero en el uso de las voces y de las imagenes, no debemos cuidar de mas aprobacion que la que saben dar los que tienen hechas largas observaciones sobre las reglas, sobre sus excepciones y licencias, (que son necesarias sin pedir vénia al Senado) y sobre el uso de los que han escrito exâctamente. Los reparos que me opongan los que no sean de estos, los disimularé y no me harán variar. Los que gustéis hacer vosotros, que sois sábios y llenos de experiencia y de juicio, los tendré por unos avisos preciosos, y los observaré quando la atencion de otro objeto mas grande no me arrebate todo el cuidado, y me haga olvidarlos. Asi me llama en este instante la vista de mi asunto, y la atencion que pide me hace deciros: VALETE.



LIBRO SEGUNDO

DONDE SE COMBATEN LAS MAXIMAS
de los Impíos y Filósofos contra los
Gobiernos.

DISERTACION PRIMERA.

EL ATEISMO Y MATERIALISMO
son los mas perniciosos de todos los errores para
los Estados y Gobiernos.

S. I.



Cabemos ya de conocer que los principios del Ateismo, Materialismo, Espinosismo, y demás impíos Filósofos no son unas hypotesis abstractas que se quedan encerradas en las aulas de la Metafisica. Veremos desde ahora que sus mismos profesores tienen demasiado zelo por calentar dichos principios, y quanto revive la creencia en su seno, la prenden à la raíz vital del Gobierno para que la taladre y seque.

Des-

I.
De los principios dichos comienzan los Impíos à sacar sus máximas de Anarquía.

Despues que los Materialistas, y quantos se comprehenden bajo este nombre, han desatinado furiosamente sobre la causa ò el origen de Dios, pensando hallarla en la falta que han tenido los hombres (1) del conocimiento de sí mismos y del Universo; inmediatamente se pasan à buscar la causa de los Reyes, Magistrados, y de todas las formas de gobierno (2). Consiguientemente les dan el origen que poco antes asignan à Dios; y es la misma ignorancia que ha poseido à los hombres, ò el no haber sabido conocer sus derechos en la naturaleza.

De haber ideado y creído los hombres à un Dios, sacan dichos impíos las fuentes de las calamidades humanas: de allí los terrores pánicos que se llueven sobre las Naciones, ya à la señal del rayo y de la pronta vibracion del relámpago; ya presencia de los terremotos, de las inundaciones y de otras plagas comunes. Por esto se empeñan en sacudir la idéa de Dios; debiendo estos necios, si es que quieren alegrar à los pueblos, empeñarse en arrojar lejos de nosotros las pestes, terremotos, tempestades, carestías y demás infortunios à que siempre mirariamos con el mismo terror y pavor, aún quando no tubieramos idéa de Dios.

II.
Los que niegan à Dios se declaran inmediatamente por enemigos de todos los Gobiernos humanos.

Pero sin detenernos en todas sus necesidades, debemos seguirlos siempre de cerca, segun se presentan mas derechamente hácia nuestro proposito. Al

(1) System. de la natur. part. 1. cap. 1. Faute de connoître la nature, l'homme, se forma des Dieux qui sont devenus les seuls objets de ses esperances et de ses craintes.

(2) Id. ibid. Faute de connoître sa propre nature, ses besoins, et ses droits l'homme en société est tombé de la liberté dans l'esclavage. . . il s'est soumis sans reserve à des hommes comme lui; Ceux-ci ont profité de son erreur pour l'asservir, le corrompre, le rendre vicieux et miserable.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 25
instante que han declarado su intencion en quanto à negar à Dios, declaran de igual modo, que para sacar à los hombres de la esclavitud y miseria à que se han sugetado en la sociedad por su ignorancia, es necesario enseñarles à romper todo yugo de subordinacion, que es contrario à la igualdad natural que los hombres deben tener; y un principio de embarazos y de terrores inhumanos, ya por miedo de las leyes, y ya de las penas y suplicios.

La claridad ò desvergüenza con que estos impíos hacen desde luego su confesion, no deja alguna necesidad de probarles el crimen de Estado que enseñan contra los Soberanos, Magistrados y todo el orden público. Mas porque à muchos se hará increíble que haya hombres que se dicen Filósofos, y bajo este título divulguen unas máximas tan funestas y perniciosas; resta todavia alguna necesidad de hacer ver que no es la imprudencia ò la inconsideracion quien hace hablar así à estos genios malignos; sino su encono y la fuerza de sus corrompidos principios. Estas son las terribles idéas de que está lleno su corazon, y no pudiendo contenerse allí, se arrojan por sus bocas y los descubren. Para convencer esta verdad haré ver en la presente Dertacion que los Ateistas, Materialistas &c. no pueden sentir de otro modo respecto de los Estados: y por consiguiente que son los reos mas temibles y graves que andan en ellos. Sus mismos discursos me darán pruebas nada ambiguas de lo que dejo propuesto.

ARTICULO I.

LAS RAZONES CON QUE PRUEBAN los Filósofos ser su impiedad menos mala que la Supersticion para los hombres en particular , prueban tambien que el Ateismo es peor que la Supersticion para los hombres en comun , y para los Gobiernos.

§. I.

Parece cierto que Plutarco no consideró estos errores humanos con tanta precision como dejamos hecha ; y no conviniendo à los Pseudo-filósofos modernos la claridad que de ella resulta , toman los discursos de aquel Filósofo antiguo aún con mayor confusion que él los dejó en quanto à éste objeto.

III.
La Supersticion
llamada por los
Griegos *Deisidemonia* , ó *Perturbativa*.

Plutarco llama (1) turbulenta ò perturbativa à la supersticion. Por aqui comienza à compararla con el Ateismo , haciendola de peor índole. Alega que los Griegos llamaban por eso à la supersticion *Deisidemonia* , para significar que esta opinion era perturbativa.

Jamás intentaré negar esto ; antes en el progreso mostraré quanto desasosiego y tumulto pueden meter las supersticiones en los Estados. No es tam-

(1) Plutarco. de superst. Superstitionem Græci *Deisidemoniam* nominant, qua voce intelligitur opinionem de iis esse turbulentam.

tampoco util à mi designio el disculpar à la supersticion por culpar mas al Ateismo , sino descubrir la perversidad de uno y otro error , para que se descubra y luzca mejor la bondad perfectissima de la Religion Christiana ; concluyendo que ésta es la que conviene à los Reynos y Repúblicas.

Conviene con todo eso à la causa de la verdad el no consentir que à Plutarco se tome en otro sentido que en el que manifestamente quiso explicarse. Quando dice que la supersticion es un error de los que perturban , no habla precisamente de las perturbaciones externas y públicas , que sacuden los fundamentos de los Estados ; sino de la perturbacion del ánimo que causa dentro de cada hombre el miedo concebido por la opinion de unos Dioses que imagina crueles y malignos. En el mismo sentido llama Quintiliano un *tumulto* à todo miedo grande (1). Pero este miedo solamente obra dentro de cada particular y lo atormenta.

A seis razones puede reducirse el discurso con que prueba Plutarco , que ningun terror affige mas que el de la supersticion. Porque es en todo lugar, es continuo , es sin remedio , es sin asilo , es desesperado , y no es de una adversidad sola , sino de todas , ò de aquellas de quienes imagina el supersticioso que salen todas.

D 2 §. II.

(1) Quintil. Instit. lib. 7. cap. 3. n. 25. Etimologia máxime rara est, quid enim esse aliud *tumultus*, nisi perturbatio tanta ut *major timor oriantur*? Unde etiam nomen dictum est *tumultuosus*.

V.
I. Razon de Plutarco, por que turba en todo lugar.

I. Los que no navegan, no temen entre tanto al mar; los que no militan, tampoco piensan en el peligro de la guerra; ni temen à los ladrones los que no caminan: ni el pobre teme al sycofanta, ni el plebeyo à la envidia; ni se espera al terremoto en la Galia, ni al rayo en la Etiopia. Pero los que temen à Dios temen todas estas cosas; al mar, à la tierra, al ayre, al Cielo, à la luz, à las tinieblas, al rumor del dia, al silencio de la noche; el mismo silencio les es terrible.

VI.
II. Porque turba en todo tiempo.

II. Esto hace que su miedo sea continuo y sin intermision. A los timidos siervos aterrados con las amenazas de sus señores feroces; à los prisioneros agravados con cadenas y con el temor del suplicio; à los enfermos molestados por las inflamaciones, por las ulceras corrosivas de la carne, y por muchos dolores; à todos estos miserables viene el sueño, y con una benda suave quita de sus ojos la vista de sus propios males; y al menos, mientras que duermen, reposan.

Eurip. *Morbi levamen suave et oblectatio*
in Orest. *Jucunda, somne, quam tempestive mihi*
Nunc obtigisti!

No deja la supersticion à sus esclavos decir esto que habló Euripides en nombre de otros desgraciados. Jamás les da algun término de espera, ni aún por el tiempo del sueño: siempre los egecuta y azota con las acervas y molestas opiniones de sus Divinidades.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 29
des. ¿Por qué tú, ò supersticioso (pregunta Plutarco) te haces perpetuo el tormento y excitas siempre nuevos dolores en tu alma? ¿Por qué te finges un nuevo trabajo del sueño dulce, que viene à dar descanso y olvido de los trabajos? ¿Qué otro sueño te prometes dondè ir à reposar de tus penosos sueños? Ni despierto usas de razon, ni dormido te libras de la perturbacion; sino duerme el entendimiento y vela siempre el miedo; mas nunca halla lugar el olvido del mal, ni el descanso.

Terrible fue el Tyrano Policrates para los de Samos, Periandro para los Corintios; pero ninguno los temió de todos aquellos que fueron à habitar en Ciudades libres y establecidas sobre una forma popular. Mas vé aqui lo que hace conocer la generalidad del miedo del supersticioso.

¿Los que temen el imperio de tantas Divinidades à modo de una tyranía inexorable, à dónde se asentarán? ¿A dónde huirán? ¿A qué tierra irán esenta de ellas? ¿Qué mar libre navegarán? ¿En qué parte del mundo penetrarán, ó dónde se escondarán, que se juzguen seguros del Dios que temen? De aqui resulta otra condicion, que hace à su miedo mas desesperado.

III. La ley concede à los siervos al menos este consuelo, que quando desconfien de recuperar su libertad, puedan mudar de Señor, saliendo de uno cruel para entrar bajo de otro mas humano. La supersticion niega este remedio à sus esclavos: no les deja vér algun Dios, que no sea formidable, ni modo de evitar à los que temen.

IV. A este terror no se concede tampoco asylo. Hay aras establecidas à donde los siervos puedan

VII.
III. Turba sin consuelo.

VIII.
IV. Turba sin conceder asylo

aco-

acogerse seguros; muchos Templos hay que los ladrones respetan; ni falta algun Fano ò simulacro à que abrazandose el fugitivo reciba animo y seguridad contra el que lo persigue. Pero vé aqui la miseria del supersticioso: donde otros encuentran asilo y seguridad, crece mas su miedo. Si quieres vengarte de él, no le arranques del altar. Allí le tienes puesto en un suplicio.

IX.
V. Turba sin dejar esperanza.

V. ¿Qué mas puede decirse? A todos los males presentes pone fin la muerte: pero tampoco aprovecha esta al supersticioso. Su miedo es mas durable y de mas esfera que su vida: ata à la idéa de su muerte las imagenes de unos males que nunca mueren; y quando fuere absuelto de estos que fenecen, teme ser embuelto en otros que siempre viven. Debajo de sus pies vé abiertas las puertas profundas del Tartaro: allí se le manifiestan los Lagos Estigios, los rios de fuego precipitados como por cascada: de allí suben tinieblas que lo cercan, y una turba de sombras, furias y quimeras terribles que vuelan cerca de él. Entonces oye voces horrendas, sentencias inapelables, amenazas de verdugos, abismos y calabozos repletos de dolores y de males. Asi el infelíz supersticioso sufre en la esperanza lo que aun no experimenta con el sentido.

X.
No se propone un Dios el supersticioso sino para su daño.

VI. Dañosa es (añade Plutarco siguiendo su demanda) la opinion del impío. Gran calamidad es ignorar de proposito, y sacudir del animo la noticia de Dios; pero tengo por menos doloroso el no oír la musica, que el oír la como los tigres, que se despedazan con rabia desde que perciben la suavidad. Mas desgraciados me parecen Athamas y Agave que Tiresias; porque si este ultimo no logró la satisfaccion

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 31
cion de ver sus hijos y amigos, los dos primeros recibieron un doblado dolor quando los vieron transformados en leones y cuervos. Mas util hubiera sido à Hercules no tener presentes à sus hijos, que en viendoles tratarles como à enemigos.

¿Os parece que son desemejantes à estos los afectos de los supersticiosos y de los impíos? Los primeros se proponen muchos Dioses; los segundos no creen algun Numen. Estos descuidan; aquellos se anelan, imaginando terrible al Dios que es benigno, que es paterno, y que tiene un cuidado tutelar de todos: al que es sincero y manso, lo fingen tyranico, dañoso y fiero.

Asi hace Plutarco como un diestro Orador, la causa de la impiedad abatiendo la de la supersticion. No se le puede acusar de que se haga partidario de alguna: conoció bien el error en que andaban los unos y los otros. Ninguna de dichas falsas opiniones deja de parecerle dañosa: pero empeñado en conceder la triste y seca palma à alguna de ellas, da rienda y licencia à su ingenio, y prueba sus fuerzas en escusar al Ateismo.

Lo que ninguno debe dejar de advertir en medio de su vivo discurso, es (como ya he notado) que solo intenta sacar à la supersticion mas molesta, mas baja y mas infelíz para sus sequaces, que lo es la impiedad ò el Ateismo para sus profesores. En medio de esto no se empeña en dirigir su comparacion hácia el Estado de las Ciudades ò Republicas. Si considerára las cosas en este orden, no dudo que por fuerza de las mismas razones sacaría mas pernicioso y terrible la causa de los impíos, que la de los supersticiosos.

§. III.

XI.
Las dichas razones
prueban que el
Ateísmo es lo mas
perverso para el
Estado.

Porque es verdad Plutarco (le dirá qualquiera que le haya oído con atencion); el miedo que engendra en los animos la opinion de muchos Dioses terribles y malignos, turba en todo tiempo y lugar à los supersticiosos. Su vida es congojosa y triste: jamás hallan reposo estos desgraciados; ni durmiendo ni muriendo: pero tú mismo confiesas que este miedo, que es para ellos tan malo, es una traba que los ata cortos, y no les deja ser temibles à los otros hombres (1). Toda la turbacion es para ellos solos; pero entretanto dejan tranquilo al Estado, y la Republica no teme ser turbada por alguno. Pues este miedo que tanto ponderas de incomodo à quien lo concibe dentro de sí, es util para los demás Ciudadanos; ò al menos no es tan peligroso como la libertad ò desenfreno que se solicitan los impíos.

XII.
El miedo supersticioso es util al Estado en comparacion de la temeridad impía.

Cleantes asintió à uno, que le echaba en cara su timidez; pero quanto mas temo (le replicó), otro tanto menos peço (2). Semejante fue la respuesta de Xenofanes (3) à Laso Hermionense. Yo os lo confieso (le dice) no solo que soy medroso, sino tambien vehementemente medroso; pero contra los hechos torpes, ò de cometer alguna cosa menos digna de mí.

Otra palabra como esta ha merecido celebrarse en la vida de Carlos XII. de Suecia. El que con una

(1) Plutarco ubi sup. Unde metum *Deima*, quasi ligamentum Græci dixerunt. Neque vero ullus metus est, qui perinde ab agendo abducat, & hasitare cogat, atque superstitio. (2) Diog. Laert. lib. 7. cap. 1. Oblicienti sibi metum, ideo, inquit, minui peccu. (3) Plutarco. de Viriosa verecundia.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 33
temeridad reprehensible dió siempre la frente à egércitos muchas veces superiores, no dejó de mostrar una timidez loable de encontrarse con la Condesa de Konismar; protestando que le era mas temible el peligro de su castidad, que el arriesgar todos sus negocios.

Este es un miedo honesto y utilísimo, tanto para los que lo padecen, quanto para los que viven con ellos en sociedad. De este santo temor hablaremos despues, quando expongamos los varios è importantes intereses que la Religion verdadera produce à las sociedades, y à todas las formas de Gobierno. Pero aún sin hablar todavia de este temor virtuoso que se tiene de cometer la culpa, consideramos solamente aqui el miedo de los supersticiosos que mira à las penas, y hace viles las almas, como dice Lucrecio.

*Faciunt animos humiles formidine Divum,
Depresos que premunt ad terram.*

Con todo eso es (sin comparacion) mas perjudicial al comun el desprecio que el impío hace de Dios, que el terror causado por la idéa errada de Dios en el supersticioso. A éste le contendrá su miedo de cometer lo que se persuade que le merecerá la ira de sus Divinidades; le hará obedecer à los que mandan en su nombre; respetará à sus mayores, y no osará violar los derechos de sus iguales.

Los Legisladores y fundadores de grandes Estados confiaron tanto en este miedo, que por él esperaron lo que sin él creian imposible. Por la ex-

perencia de Numa dijo Tito Livio que no habia freno para sugetar una multitud, como inspirarles el miedo de la ira divina (1). En breve llegará la oportunidad de tratar esta ventaja politica que conceden à la Religion los Irreligionarios. Ahora consideraremos los egemplos que alega Plutarco. No son estos menos favorables à mi proposito que sus discursos.

XIII.
El Egemplo de Teribazo alegado por Plutarco prueba mi intento.

Para convencer el dicho Filósofo que los supersticiosos son unas almas subordinadas, esclavas, derribadas, è inutiles para toda accion fuerte, refiere que Teribazo cercado de los Persas se defendia con espada en mano, y obraba como un varon robusto y aguerrido. Sus contrarios se conocian ya incapaces de rendirle, y se acordaron de clamarle intimandole à voces que se diese al Rey. Quanto oyó este orden aquel fuerte guerrero, echó al suelo las armas, y juntó las manos para que le prendiesen. ¿Por ventura (reflexiona aqui Plutarco) no es este el modo en que se porta el supersticioso? Los impíos ò los Espiritus fuertes se aprestan para resistir à las adversidades: se baten contra la misma fortuna y rechazan los golpes incomodos. Mas el supersticioso se denuncia à sí mismo, se rinde à toda desgracia, y mira à los males, como inevitables y venidos de orden de sus Dioses.

Este egemplo no favorece tanto à Plutarco, ni le son tan felices las reflexiones que de él se sacan. La temeridad no es menos incomoda y peligrosa pa-

(1) Tit. Liv. lib. 1. in Numam. Omnium primum, rem, ad multitudinem imperiam, efficacissimam, Deorum metum injiciendum ratus.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 35
para el impío que la timidez para el supersticioso. Pero omitiendo estos discursos ò entretenimientos Retóricos, lo cierto y serio es, que segun el mismo Plutarco y su comparacion, un supersticioso viene à ser semejante à un subdito rendido al nombre del Rey; y el impío ò Ateista es un temerario rebelde que resiste à toda orden superior, à toda providencia divina y humana, y à todo gobierno. ¿Pues qué mas se puede desear de las razones y egemplos alegados por la causa de los impíos en singular, para condenarla como la mas funesta de todas al interés comun de los Reynos?

ARTICULO II.

DE TODOS LOS OTROS EXEMPLOS
y lugares de argüir que se quieran escoger para probar que la Supersticion ò Idolatría es mala para los Estados, se infiere que es peor el Ateismo.

§. I.

Lucrecio y los Impíos que le imitan hoy, se ocuparon como el escarabajo en rodear todas las vasuras è inmundicias de la Idolatría para espantar à los hombres, y arrojarlos de alli en otro abysmo peor, qual es la absoluta ceguedad del Ateismo. Plutarco, aunque no es comparable con estos necios, ni por su saber, ni por su juicio, ni vá con el mal fin que ellos de llebar à la impiedad;